

**Memorando de entendimiento relativo a la aplicación del Convenio  
entre la República Argentina y el Reino de España para evitar la doble  
imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la  
renta y sobre el patrimonio**

Fecha de firma: 11/3/2013

Fecha de B.O.:

Vigencia: 23/12/2013

Aplicación desde: 1/1/2013

Aplicación hasta:

Observaciones: